



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por la creación del "Fondo Federal Solidario" dispuesto por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que será destinado a infraestructura social y financiado con un porcentaje de lo recaudado por las retenciones a las exportaciones de soja.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 7/2009